



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063507/2018

CUDAP: EXP-UNC: 0063427/2018

CUDAP: EXP-UNC: 0063426/2018

Córdoba, 17 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto al pago por la provisión de mano de obra para el control de funcionamiento de las bombas pluviales y cloacales ubicadas en el Pabellón Argentina, la instalación eléctrica independiente para luces de emergencia en pasillo y escaleras del Edificio Ciencias II y en la cocina ubicada en la Planta Baja del Edificio Integrador de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 de los expedientes de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000001, C/00002-00000002 y C/00002-00000003 emitidas por el proveedor **Monje Víctor Humberto CUIT: 20-16947734-6**, por la suma total de \$14.000,00.- (Pesos Catorce Mil con 00/100) referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2501


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC